



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 29 ENE 2021



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de enero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52.9, establece que la UNTRM tiene los siguientes Institutos Facultativos: d) Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas)-FICA;

Que, con Oficio N° 002-2021-UNTRM-FICA, de fecha 07 de enero del 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite la Resolución de Decanato N° 007-2021-UNTRM-FICA, de fecha 06 de enero del 2021, con la cual designa como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, al Docente Ordinario Ing. Guillermo Idrogo Vásquez, con eficacia anticipada del 01 enero al 31 diciembre del 2021;

Que, con Oficio N°013-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 08 de enero del 2021, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario la ratificación de la Resolución de Decanato N°007-2021-UNTRM-FICA, de fecha 06 de enero del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, antes acotada;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 27 de enero del 2021, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 007-2021-UNTRM-FICA, de fecha 06 de enero del 2021, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, antes acotada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 018 -2021-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Docente Ordinario **Ing. Guillermo Idrogo Vásquez**, con eficacia anticipada del 01 enero al 31 diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.
CRHMSG
YMFMTABOG